

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

4921 *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de alzada número 2014/02101, interpuesto por D. Juan Ignacio Villa Cuesta contra la resolución de la Dirección General de Carreteras de 16 de junio de 2014.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a D. Juan Ignacio Villa Cuesta, el acto siguiente:

"Esta Secretaría General de Infraestructuras, de conformidad con la propuesta de la Subdirección General de Recursos, ha resuelto:

Desestimar, el recurso de alzada interpuesto por D. Juan Ignacio Villa Cuesta contra la resolución de la Dirección General de Carreteras de 16 de junio de 2014, por la que se impone al recurrente una multa de 3.786,39 € por la realización de actividades constitutivas de infracción a la Ley de Carreteras, resolución que se confirma en sus propios términos.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con sede en Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación."

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios), 28071 Madrid.

Madrid, 11 de febrero de 2015.- El Subdirector general de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A150005677-1